

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Asociación para el Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir
Posadas (Córdoba)**

Núm. 2.322/2015

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato para la prestación del Servicio para Impartición de Actividades Formativas incluidas en el Proyecto denominado Plan Formativo Agrario en el Medio Guadalquivir, Expediente 2014/CO03/B111.1/119, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y la Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Asociación para el Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir.
 - b) Número de expediente: CO03-2015-02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Prestación del Servicio de impartición de 34 cursos de formación y 9 jornadas-seminarios dentro del Plan Formativo Agrario del Medio Guadalquivir.
 - b) División por lotes y número: Contrato dividido en 2 lotes:
 - a. Lote 1: 34 cursos de formación
 - b. Lote 2: 9 jornadas-seminario
 - c) Lugar de ejecución: Las siguientes localidades; Almodóvar del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, La Carlota, El Carpio, Córdoba, Encinarejo de Córdoba, Fuente Carreteros, Fuente Palmera, Guadalcázar, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Villa del Río, Villafranca de Córdoba, El Villar y La Victoria.
 - d) Plazo de ejecución: Hasta el 29 de junio de 2015, prorrogable de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.
 - e) Tipo: Servicios.
 - f) CPV: 80500000-9 (Servicios de formación).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Normal.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de valoración y puntuación: Conforme a lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Administrativas, los criterios de adjudicación se valorarán con un máximo de 100 puntos, sobre la base de los siguientes criterios:

Criterios cuantificables de forma automática:

 - a. Precio (máximo 35 puntos).
 - b. Plazo de ejecución total en número de semanas (máximo 25 puntos).

Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor:

 - c. Plan o programa de trabajo para impartir los cursos y jornadas, valorándose su descripción pormenorizada, incluyendo la preparación, el seguimiento y la evaluación de los cursos, organización del equipo de trabajo y desarrollo de las tareas, disponibilidad de medios materiales y recursos humanos para la mejor ejecución de las actividades formativas (máximo 40 puntos).
 - d. Presupuesto base de licitación: 65.945,00 euros exento de IVA.
 - e. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.
 - f. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Asociación para el Desarrollo Rural del Medio Gua-

dalquivir.

- b) Domicilio: Plaza de los Pósitos, 1-1ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Posadas, 14730.
- d) Teléfono: 957630972.
- e) Fax: 957630877.
- f) Correo electrónico: info@medioguadalquivir.org
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de la solvencia: La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional del empresario deberá acreditarse por los criterios siguientes:

a) Solvencia económica y financiera: La justificación de la solvencia se acreditará por uno o los dos medios siguientes previstos en el artículo 75 del TRLCSP:

-Declaración sobre el volumen anual de negocios o, en su caso, sobre el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por un importe igual o superior a sesenta y seis mil euros (66.000 euros).

-Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe igual o superior a ciento cincuenta y un mil euros (151.000 euros).

b) Solvencia técnica y profesional: La justificación de la solvencia se acreditará por los siguientes medios previstos en el artículo 78 del TRLCSP:

-Una relación de los principales servicios o trabajos de formación realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Los trabajos realizados similares al servicio objeto de licitación deberán sumar la cuantía mínima de sesenta y seis mil euros (66.000 euros).

-Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente. La plantilla media anual de la empresa en ese periodo deberá sumar como mínimo 3 trabajadores/as.

-En el caso de que se licite por el lote Número 1 el empresario deberá acreditar la solvencia técnica, además de por los medios anteriores, mediante la documentación necesaria para acreditar los requisitos específicos previstos en la Instrucción de 15 de septiembre de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) que regula la formación prevista en el Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/ifapa/servicios/formacion/proyectosformativos/texto/200380c5-11b8-11e0-a773-c5d9efb4b7b6>

-El candidato seleccionado, además de acreditar la solvencia técnica-profesional, deberá comprometerse a adscribir para la ejecución del contrato, los medios personales y materiales suficientes para ello. Estos compromisos se integrarán en el contrato, con el carácter de obligaciones esenciales a los efectos previstos en el artículo 223f del TRLCSP.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante.

b) Modalidad de presentación y documentación a presentar: En tres sobres cerrados numerados correlativamente (Cláusula 9 del Pliego).

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Asociación para el Desarrollo rural del Medio Guadalquivir.

2. Domicilio: Plaza de los Pósitos, 1-1ª Planta.

3. Localidad y código postal: 14730 Posadas (Córdoba).

4. Más información en cláusula 8 del Pliego.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Asociación para el Desarrollo rural del Medio Guadalquivir.

b) Domicilio: Plaza de los Pósitos, 1-1ª Planta.

c) Localidad y código postal: 14730 Posadas (Córdoba).

d) Fecha límite: 15 días desde la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Más información en cláusula 13 del Pliego.

10. Otras informaciones:

Las actuaciones formativas objeto del presente contrato están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) con la contribución financiera de la Junta de Andalucía (Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural), con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

11. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

12. Perfil del contratante, donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los pliegos:

<http://medioguadalquivir.org/index.php?modo=contenidos&m=153&idcat=301>

En Posadas (Córdoba), a 27 de marzo de 2015. El Presidente,
Fdo. José Abad Pino.